

1



2



3



4



5

DEL 27 DE OCTUBRE
AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2003
Nº 1.435 • AÑO 27

2,50 €

VIDEO: 4,20 €

DVD: 6 €

(IVA INCLUIDO)

Z
GRUPO ZETA

Entreviú

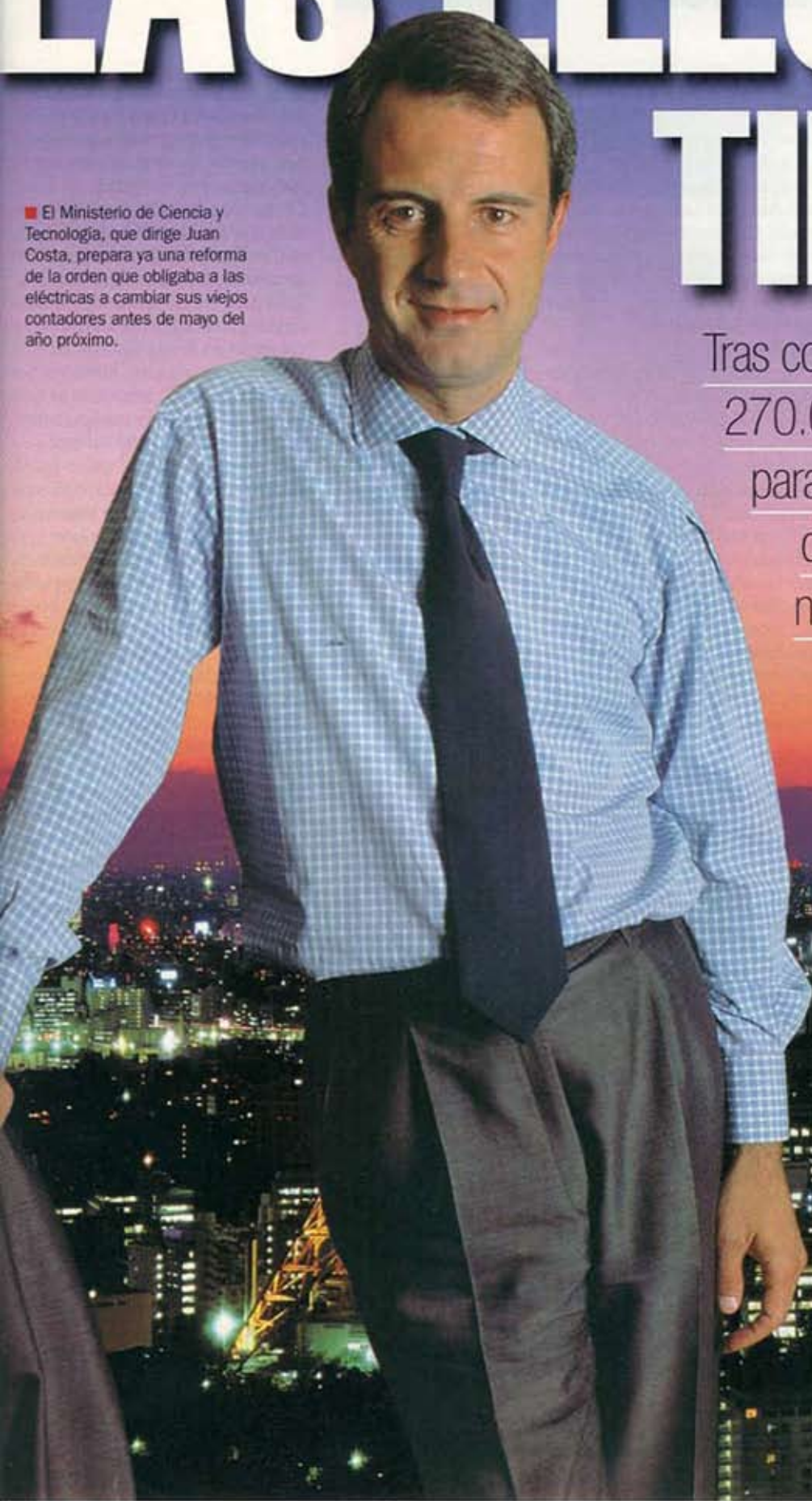
El último favor del Gobierno a las eléctricas

- YA NOS HAN COBRADO 1.600 MILLONES DE EUROS PARA CAMBIAR LOS CONTADORES
- NO LO HAN HECHO EN 19 AÑOS Y AHORA PIDEN MÁS TIEMPO

LAS ELÉCTRICAS TIENEN

■ El Ministerio de Ciencia y Tecnología, que dirige Juan Costa, prepara ya una reforma de la orden que obligaba a las eléctricas a cambiar sus viejos contadores antes de mayo del año próximo.

Tras cobrar a los consumidores 270.000 millones de pesetas para cambiar los contadores de luz, no lo han hecho y negocian con el Gobierno una nueva prórroga



GAS ENCHUFE

Desde 1986, las empresas eléctricas, siguiendo una orden ministerial de 1984, cobran más en la factura de la luz —unos 15.000 millones de pesetas al año— para “renovar y actualizar” los contadores, algo que no han hecho. En 2002, el Gobierno del PP prorrogó el plazo para que retirasen los viejos aparatos. Desde hace meses, las empresas y el Ejecutivo negocian —sin el conocimiento de las asociaciones de consumidores— un nuevo aplazamiento.

Alberto Gayo / Luis Rendueles
agayo.interviu@grupozeta.es
lrendueles.interviu@grupozeta.es

18 AÑOS COBRANDO...



El Gobierno del PSOE aprobó el 20 de diciembre de 1984 una orden del Ministerio de Industria y Energía por la que se aumentaba el precio del alquiler de los contadores de luz que las empresas cobraban a los consumidores. La orden explicaba que el dinero que se cobraba —unas tres pesetas al mes por cada contador— “hace que tales alquileres no cubran en absoluto la función económica de permitir a las empresas alquiladoras la adecuada renovación y actualización del parque de contadores, con los consiguientes perjuicios que de ello se derivan para la calidad y fiabilidad de la medida”.

Después de un año de adaptación, en 1986 todos los ciudadanos pasaron a pagar 77 pesetas mensuales en lugar de tres y las empresas tenían que renovar los contadores (no deben tener más de treinta años de antigüedad). Dado que en nuestro país había entonces doce millones y medio de contadores en alquiler, las empresas han recibido desde entonces, cada año, algo más de 14.000 millones de pesetas para revisarlos y renovarlos.



Diez años después de la subida de los precios del alquiler de los contadores (por entonces ya había casi 17 millones de aparatos), las eléctricas no habían renovado los medidores. Así se afirmaba en una carta que envió el 26 de mayo de 1996 Gustavo Eisenberg, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (Sercobe) a la entonces directora general de la Energía con el Gobierno del PP, María Luisa Huidobro. La carta fue requisada por funcionarios de la Comisión Europea en un registro que realizaron en 1998 en la sede de Siemens. En ella se reconocía que “las acciones de renovación y actualización de contadores han sido limitadas, existiendo aún centenares de miles de contadores eléctricos instalados con más de cuarenta años de antigüedad y millones con más de treinta años que no están siendo sometidos a un control legal que garantice la exactitud de la medida”. Las empresas habían cobrado durante diez años entre 14.000 y 20.000 millones de pesetas anuales para renovar equipos.



La Comisión Nacional de la Energía, el máximo organismo de expertos que asesora al Gobierno en el sector, envía el 20 de septiembre un escrito al Ministerio de Economía en el que admite que las mediciones de los contadores de la luz instalados en las casas "no ofrecen una garantía suficiente". El informe asegura que "existe un elevadísimo número de aparatos que no garantizan la fiabilidad de la medición" el presidente de la Comisión, Pedro Meroño, admite que de más de tres millones de contadores "se desconoce su antigüedad" y que más de siete millones superan los quince años de vida sin que hayan sido verificados periódicamente.

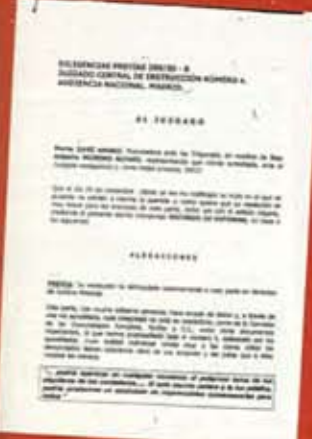


En noviembre, la Organización de Consumidores y Usuarios difunde un estudio en el que indica que el 80 por ciento de los contadores facturan de más a los ciudadanos. En el estudio se añade que solo siete de cada cien contadores miden con precisión la luz que consumen los ciudadanos.

Las denuncias se suman a la del ingeniero Antonio Moreno, que había demandado por estafa a las empresas eléctricas.



El titular de Fomento, Francisco Álvarez Cascos, firmó la orden ministerial de modernizar los contadores en 2002. Junto a estas líneas, Manuel Pizarro, presidente de Endesa, y Pedro Rivero, vicepresidente de la patronal eléctrica, Unesa.



El revuelo provocado por las denuncias lleva al Ministerio de Fomento a dictar la orden 110/2002 de 8 de mayo. En ella, el departamento que dirige Álvarez-Cascos incluye una disposición adicional en la que se afirma que "los contadores eléctricos de inducción con más de treinta años de servicio deberán ser retirados de la red en un plazo máximo de dos años a partir de la entrada en vigor de esta Orden" (es decir, en mayo de 2004).

La nueva legislación atendía las demandas de las organizaciones de consumidores. Recoge un máximo de treinta años en la vida útil de los contadores y la obligación de revisar el resto cada diez años.

La orden de Fomento ponía fecha tope a la renovación anunciada en 1984 y siempre postergada. Ya en 1988, el Gobierno entonces socialista, a través del Centro de Metrología, había avisado de que estimaba "urgente y prioritaria la regulación e implantación de la modalidad de control metrologógico y la verificación periódica para todo el parque de contadores".



En mayo de 2002 el ministro de Fomento, Álvarez Cascos, firmó una orden que daba dos años de plazo para que las empresas eléctricas retiraran los contadores de la luz que tuvieran más de treinta años de antigüedad—algo más de cuatro millones—, el periodo en que se considera que los aparatos miden correctamente el consumo de luz. Las eléctricas recurrieron a la Audiencia Nacional pero mientras decide, la orden debe cumplirse.

Lo cierto es que no parecía una tarea imposible. En diciembre de 1984—hace 19 años—, bajo gobierno socialista, se autorizó una subida en las tarifas de la luz de 74 pesetas por mes y alquiler de contador a cada familia o consumidor. Esa subida debía destinarse a "la adecuación, renovación y actualización del parque de contadores". Desde entonces, las eléctricas—hoy tienen 21 millones de contadores en alquiler—han cobrado entre 14.000 a 20.000 millones de pesetas cada año (en total, más de 270.000 millo-

nes de pesetas) con los que debían afrontar la renovación. Sin embargo, según documentos en poder de esta revista, las eléctricas han convencido al Gobierno de que les resulta imposible. Y a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología—dirigido por Juan Costa y ahora competente en lugar de Fomento—, se prepara un cambio de la orden de Cascos aún antes de que termine su plazo.

Todo empezó cuando la Junta de Andalucía quiso saber qué estaban haciendo las eléctricas para cumplir la ley. Remitió en abril de 2003 una carta a Endesa, dueña de Sevillana de Electricidad. En la respuesta de la eléctrica el 5 de mayo se admitía el descontrol sobre sus contadores: "Se han identificado 1,4 millones de contadores sin marca o modelo registrados en el soporte informático de Endesa".

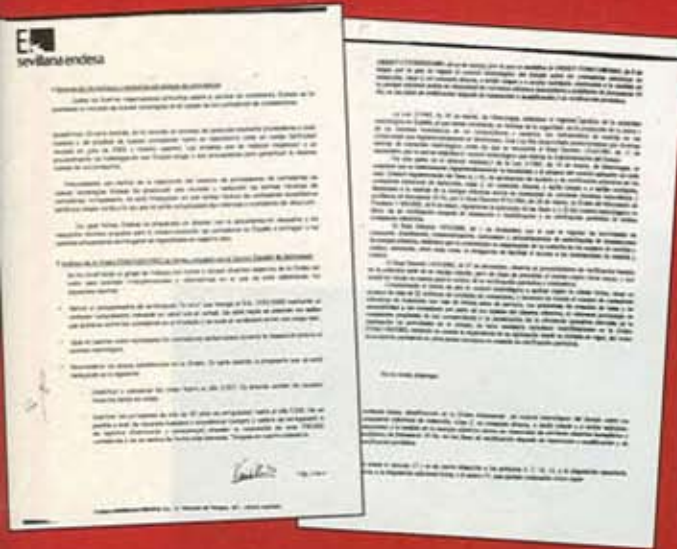
Al final de la carta, Endesa anunciaba al Gobierno andaluz que "se ha constituido un grupo de trabajo (en el que participa el Gobierno a través del Centro de Metrología) con vistas a revisar diversos aspectos de la Orden". Es decir, las eléctricas ya negociaban hace meses con el Gobierno central cambiar la ley y anuncian incluso en qué sentido. "No es posible a nivel de recursos

Desde 1986, cada familia ha pagado 77 pesetas al mes para que las eléctricas renovaran los contadores

LAS ELÉCTRICAS TIENEN ENCHUFE

18 AÑOS COBRANDO...

..Y 3 O MÁS DE 'PROPINA'



Se acerca el final del plazo para renovar los contadores y la Junta de Andalucía se interesa ante la compañía eléctrica de su comunidad (Sevilana Endesa) por el proceso legal. El 5 de mayo de este año, el director general de Endesa para Andalucía y Extremadura, Bernardo L. Robles, responde a la Junta y le informa de que las eléctricas han formado con el Centro Español de Metrología un grupo de trabajo "con vistas a revisar diversos aspectos de la

Orden" de 2002. Es decir, eléctricas y Gobierno ya negocian un cambio de la normativa. En la carta, Endesa ya advierte que no podrá cumplir la orden de 2002: "No es posible a nivel de recursos humanos y económicos ni de logística". Anuncia al Gobierno andaluz que "la propuesta que se está manejando" da una prórroga a las eléctricas hasta finales de 2010.

Interviú ha conseguido uno de los borradores que el Gobierno (previas conversaciones con las eléctricas) ha enviado a las comunidades autónomas. En él se incluye una disposición adicional única que establece que "los contadores fabricados en el año 1976 y en años anteriores deberán ser retirados de la red antes del 1 de enero del año de 2011". Es decir, seis años más -un total de 25 años desde el primer real decreto y casi 350.000 millones de pesetas- para renovar los contadores.

El primer borrador fue enviado a las comunidades autónomas durante el verano y en su elaboración según fuentes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, no han participado las empresas eléctricas ni los consumidores. Todos ellos serán consultados posteriormente y antes de que se apruebe una reforma que se da por hecha y que debe salir antes de mayo de 2004. En ella, según la copia en poder de **Interviú**, también se da la razón a otras tres demandas de las eléctricas: se aumenta la vida útil de los contadores de 30 a 35 años, se amplía de diez a quince años el periodo en que deben revisarse por primera vez y también se amplía el margen de error permitido a los contadores.

La semana pasada, las comunidades autónomas -con el desacuerdo de Andalucía- remitieron un nuevo borrador en el que la propina del Gobierno a las eléctricas se reducía de 2011 hasta 2007. Es decir, en lugar de seis años de prórroga para los viejos contadores, sólo tres. En este periodo, las empresas ingresarán 240 millones de euros más por el alquiler.



► **humanos y económicos ni de logística atender la renovación de unos 700.000 contadores** que tienen más de 30 años de antigüedad antes de mayo de 2004. Un portavoz de Sevilla-Endesa aseguró a esta revista que "es prácticamente imposible cumplir la orden porque no hay 'stock' de contadores". [Endesa informó que sus beneficios netos en lo que va de 2003 ascendían a 1.145 millones de euros, e Iberdrola, por su parte, ganó 505,6 millones en el primer semestre.]

La Junta de Andalucía envió una nueva nota a la eléctrica en la que le indicaba que mientras la norma no fuera modificada "le reiteramos la obligación que tiene para dar cumplimiento a lo preceptuado sobre la revisión periódica de contadores y sustitución de los de más de treinta años de antigüedad". En la carta se advierte que Endesa podría incurrir en infracción muy grave, tipificada con una multa de 150 millones de pesetas.

Jesús Nieto, director general de Industria y Energía de la Junta, ha explicado a esta revista la postura del Gobierno andaluz. "Las eléctricas dicen que no es viable la norma de 2002. Nosotros entendemos que sí y queremos que se cumpla". Nieto ha añadido que "se modifica una norma sin que haya dado tiempo a aplicarla, en dos años daba tiempo a hacer muchas cosas". La Junta se sabe en minoría frente a empresas, comunidades gobernadas por el PP y Gobierno central y tratará, según su alto cargo, de "mejorar en lo posible lo inevitable".

LAS ELÉCTRICAS TIENEN ENCHUFE



■ El ingeniero Antonio Moreno denunció a las eléctricas ante la Audiencia Nacional. A la izquierda, Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía.

Todo indica que las eléctricas no van a cumplir la orden. Esta semana estaba prevista una nueva reunión del "grupo de trabajo"

formado por empresas, Gobierno y autonomías. Fuentes del Ministerio de Ciencia confirmaron la existencia de "documentos de trabajo" para modificar la orden de 2002. En dos de ellos, que obran en poder de esta revista y tienen forma de

orden ministerial a falta de fecha, se amplía hasta enero de 2007 o de 2011 el periodo a las eléctricas para retirar sus contadores viejos. Ángel García Sanromán, presidente del Centro de Metrología, explicó que esos documentos "no tienen trascendencia por ahora" y que habían sido elaborados "a instancia de parte", lo que explicaría la sintonía entre las propuestas de las eléctricas y los textos que se

manejan. **Interviú** contactó el miércoles de la pasada semana con Unesa, la patronal de las eléctricas, para que ofreciera su versión sobre las negociaciones. Al cierre de esta edición, el pasado viernes, la patronal no había respondido.

El presidente del Centro de Metrología admitió que las eléctricas "han mostrado las dificultades que tendrían" para cumplir la ley. Sanromán reconoció la "confrontación" entre algún Gobierno autonómico y las eléctricas y apeló a dar voz a los usuarios. Porque de momento, los consumidores no participan en una negociación, como confirmó un portavoz de la Federación de Consumidores en Acción (FACUA), sobre un cambio legal que, una vez más, afecta a sus bolsillos.